



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Noticias de Seguridad Social

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

ANTECEDENTE

El pasado 7 de junio de 2024 se publicó en el diario oficial de la federación (DOF) decreto que introduce cambios importantes en la ley del seguro social, con el objetivo de establecer un marco legal para el uso de herramientas digitales en la gestión de trámites.

Como parte de la anterior reforma, se adicionan los artículos 286L y 286M y las fracciones XXIII y XXIV del artículo 5A a la ley del seguro social, con las definiciones de “Buzón IMSS” y “Personas Particulares”, que hasta antes de la publicación de este decreto se habían mantenido solo en los “lineamientos de carácter general para el uso del Buzón IMSS” a través de las publicaciones en el diario oficial de la federación (DOF) con fechas 09/07/2020 y 22/09/2022 respectivamente.

Como último antecedente el pasado 05 de agosto de 2024 se publica en el DOF el ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR con los lineamientos de carácter general para la operación del Buzón IMSS, junto con una relación de trámites y servicios disponibles iniciales.

DIFUSIÓN

EL BUZÓN IMSS ... ¿Es obligatoria su activación?

El seguro Social ha sostenido en diversos foros que, sí es obligatoria la activación del Buzón IMSS, con base a la ley del seguro social (art. 286 M LSS) y los últimos lineamientos publicados en agosto 2024 (ACT 261), en este último otorgando un plazo para realizarlo dentro de los 180 días naturales de la entrada en vigor de dichas reglas.

IMSS – “Más de 800,000 patrones tienen su buzón IMSS activado, casi el 80% de dicho sector”

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>





En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Noticias de Seguridad Social

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Obtención de la Opinión de cumplimiento

La opinión de cumplimiento, como parte de los servicios del buzón IMSS se han instalado en el año 2022 y 2024 (**imagen 1**) y ha estado operando de forma paralela con la opinión de cumplimiento que se obtiene del Escritorio Virtual (EV).



(Imagen1)

El Instituto anticipa que a partir de este mes de agosto de 2025 iniciará una campaña de difusión masiva, a fin de anunciar el próximo cierre del servicio “Consulta de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social” a través del Escritorio Virtual. Este trámite ahora deberá realizarse exclusivamente por medio del Buzón IMSS, siendo el único canal disponible para su consulta.

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias de Seguridad Social

CONCLUSIONES

Es sugerible que se analice con un especialista las dudas o inquietudes que los lectores pudieran presentar respecto del proceso de activación del Buzón IMSS, consideraciones legales y como objetivo de este comunicado, conocer las diferentes modalidades con que cuenta la plataforma de Buzón IMSS para obtener una opinión de cumplimiento (Autorización de terceros, consulta de terceros autorizados, autorización de opinión pública, consultar mi opinión).

Concluyo aclarando que el escritorio virtual no se cierra por completo, solo se dejará de obtener la opinión por esta plataforma. Se espera que el H. Consejo Técnico del Instituto apruebe y publique una modificación a las reglas aplicables vigentes que aun contemplan la obtención de este documento a través del EV.

L.C.P. Francisco Javier Ibarra Mayoral
Miembro de la CROSS Nacional